

1.- Identificación

Programación Curso 2021-22

Ciclo: Grado Superior / CFGS de Educación Infantil / 2º / Modalidad Presencial

Modulo Profesional: Proyecto de Atención a la Infancia

Código: 0019 (5 ECST Equivalencia en Créditos)

Horas: 30 horas

Profesor/a: Pilar Lumbreras

2.- Marco normativo para elaborar la programación

- Decreto 12/2010, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 05/03/2010).
- Orden 01/2013, de 11 enero por la que se regula el desarrollo del módulo profesional de proyecto de los ciclos formativos de FP en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR 25/01/2013).

3.- Unidad de competencia a la que está asociado.

Este módulo guarda relación con la competencia profesional del título:

“La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.

4.- Resultados de aprendizaje, contenidos básicos y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer. b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.

	<p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>
Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	<p>a) Se ha recopilado la información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p>
Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	<p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p>

	<p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.</p> <p>g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.</p>
Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	<p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.</p>
CONTENIDOS BÁSICOS	

Identificación de la organización de la empresa y de las funciones de los puestos de trabajo.

- Estructura y organización empresarial del sector de atención a la infancia.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de atención a la infancia.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y razones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector de atención a la infancia.

Elaboración de anteproyectos relacionados con el sector de atención a la infancia.

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guión de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

Ejecución de proyectos.

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

Evaluación de proyectos.

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

5.- Temporalización

Este módulo tiene una duración de 30 horas que se concreta en la elaboración de un proyecto por parte del alumnado.

Se realizará durante el último período del ciclo formativo coincidiendo con la FCT y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Se organizará mediante tutorías individuales y colectivas, y se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación, sobre todo el aula virtual.

Temporalización del PAI para el alumnado con el módulo pendiente del curso pasado (primer turno de septiembre a enero):

Hay una alumna matriculada en este turno.

Meses de septiembre y octubre:

- Sesión presencial con el alumnado para informar sobre la organización y normas en la realización del PAI. Ficha para presentar la propuesta de proyecto.
- Presentación de Propuestas de proyectos en el Aula Virtual.
- Se asigna a cada alumno/a una tutora individual de proyecto (Anexos I y II -Orden 01/2013, de 11 enero).
- Guión y formato para realizar el proyecto.
- Calendario de entregas.

Meses de octubre, noviembre y diciembre:

- Seguimiento de los proyectos: calendario de entregas para la revisión por las tutoras.
- Tutorías individuales y colectivas (presenciales y/o por videoconferencia).

Mes de Enero:

- Presentación y defensa de proyecto del alumnado ante el tribunal. (Anexo IV- Orden 01/2013, de 11 enero).

Temporalización para el alumnado de 2º curso presencial que inicia en el tercer trimestre la FCT (segundo turno de marzo a junio):

Primer trimestre:

- Sesión presencial con el alumnado para informar sobre la organización y normas en la realización del PAI.
- Ficha para presentar la propuesta de proyecto.

Meses de enero y/o febrero:

- Presentación de Propuestas de proyectos en el Aula Virtual.
- Se asigna a cada alumno/a una tutora individual de proyecto (Anexos I y II -Orden 01/2013, de 11 enero).
- Guión y formato para realizar el proyecto.
- Calendario de entregas.

Meses de marzo, abril y mayo:

- Seguimiento de los proyectos: calendario de entregas para la revisión por las tutoras.
- Tutorías individuales y colectivas (presenciales y/o por videoconferencia).

Meses de mayo/junio:

- Presentación y defensa de proyecto del alumnado ante el tribunal. (Anexo IV- Orden 01/2013, de 11 enero)

El alumnado mantendrá contacto periódico con el tutor o tutora del proyecto, tanto a través de medios electrónicos (aula virtual), como de tutorías presenciales.

Las **tutorías presenciales se realizarán quincenalmente** coincidiendo con los días en que el alumnado acude al Instituto a la tutorización de la Formación en Centros de Trabajo.

6.- Metodología didáctica

Este módulo tiene carácter interdisciplinario y debe incorporar las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior del Ciclo Formativo.

La realización de un Proyecto de Atención a la Infancia exige necesariamente al alumnado un esfuerzo integrador de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas adquiridas en los diferentes módulos en los que se estructura este Ciclo formativo. Debe, por tanto, contemplar una vertiente teórica y una práctica incluyendo aspectos procedimentales y contenidos teóricos

adquiridos tanto en el centro educativo como en el centro de trabajo donde se lleva a cabo el periodo de FCT y, desde luego, la propia experiencia práctica del alumno.

7.- Criterios de calificación e Instrumentos de evaluación

Para la superación del módulo profesional de Proyecto cada alumno dispondrá de un número de convocatorias igual al fijado para el resto de módulos profesionales que se impartan en el centro educativo, a excepción del de formación en centros de trabajo.

- El alumnado entregará a la profesora tutora en el mes de junio el PAI siguiendo las directrices dadas previamente por escrito
- Breve presentación y defensa del proyecto, ante el equipo docente que actúa como tribunal. El alumnado dispone de 15 minutos para realizar la defensa y 5 minutos más para que los miembros del tribunal puedan hacer preguntas.
- Cada miembro del tribunal emitirá una calificación sobre cada uno de los apartados del Proyecto, obteniéndose la media de ellas en cada apartado. La calificación final será la suma de las medias de los diversos apartados, un vez ponderada cada una de las medias sin ninguna cifra decimal, utilizando para ello el redondeo a la unidad más próxima. Calificación: de 1 a 10, sin decimales. Se aprueba el módulo con 5 o más puntos.
- Podrá renunciarse a la matrícula o convocatorias del Módulo profesional Proyecto de Atención a la Infancia en las mismas condiciones que las fijadas para el resto de módulos profesionales.

Criterios de calificación

- Aspectos formales: presentación, estructura, organización, redacción entre otros: **20%**
- Contenidos: dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos, entre otros: **50%**
- Exposición y defensa: calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal: **30%**

**EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PROYECTO DE ATENCIÓN
A LA INFANCIA.**

ALUMNA/O:	
TÍTULO DEL PROYECTO:	
A) ASPECTOS FORMALES (MÁXIMO 2 PUNTOS) A.1 RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO: <ul style="list-style-type: none">▪ Presentación y estética (maquetación, estructura y orden del proyecto▪ Redacción▪ Fuentes utilizadas y Bibliografía (deben estar bien citadas. Formato APA)▪ Equilibrio y proporción entre apartados.▪ Formato del proyecto (tipo de letra, nº de páginas, portada, etc)▪ ANEXOS:<ul style="list-style-type: none">- Numerados en números romanos- Organizados secuencialmente- Se corresponden con los contenidos permitidos- Referenciados en la página correspondiente del proyecto.	
B) CONTENIDOS (MÁXIMO 5 PUNTOS)	
1. PRESENTACION DEL PROYECTO <ul style="list-style-type: none">• Relaciona la importancia del proyecto en el desarrollo infantil.• Relaciona el proyecto con los módulos del ciclo.• Hace referencia a las teorías y a los autores adecuados• Enlaza correctamente las referencias teóricas con su proyecto.	

<p>2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO</p> <p>La alumna/o ha consultado los documentos de centro P.E.C, P.G.A y ha reflejado</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Titularidad y principios de identidad▪ Entorno sociocultural y económico▪ Elementos personales▪ Organización pedagógica del centro▪ Instalaciones y espacios▪ Servicios complementarios▪ Horario del centro▪ Relaciones con el entorno <p>CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none">• Ha reflejado las CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS: Desarrollo cognitivo, desarrollo psicomotor, desarrollo social y moral...• Ha reflejado las CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS ALUMNOS DEL CURSO ELEGIDO (nº de alumnos, diferentes culturas, a.c.n.e.a. e...)	
<p>3. OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Los objetivos están bien formulados, son coherentes y hacen referencia al currículum oficial.• Están adaptados a las características del curso correspondiente y las características del alumnado.	
<p>4. METODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ha señalado aquellos principios metodológicos característicos de la Educación Infantil.• Ha planteado los principios metodológicos que van a guiar su actuación en el proyecto.	
<p>5. ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría del alumnado.• Son coherentes con los objetivos.• Están bien descritas.• Se prevé la utilización de distintos recursos.	

<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen criterios y/o indicadores de evaluación en cada actividad que resultan adecuados y variados. • Se trabajan diferentes ámbitos/áreas, a través de los objetivos establecidos en las actividades. 	
<p>6. EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación hacen referencia al currículum oficial. • Son coherentes con los objetivos, y actividades propuestos. • Los procedimientos recogen la evaluación inicial, formativa y final • Los instrumentos son variados y coherentes • Se refleja la evaluación del proceso de aprendizaje y del proceso de enseñanza. 	
<p>7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone medidas para llegar a todos y a cada uno de los alumnos. • Además en el supuesto de que en el aula existan alumnos con n.e.e ha indicado las adaptaciones a realizar. 	
<p>8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha reflejado la participación de las familias • Están previstos los mecanismos de comunicación y coordinación. 	
<p>9. CONCLUSION</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se limita a hacer un resumen sino que resume aspectos significativos de la intervención proyectada (reflexión sobre la utilidad del proyecto y su aplicación, incidencia en el propio desarrollo profesional, propuesta de mejora , si procede) 	
<p>C) EXPOSICIÓN Y DEFENSA (3 PTOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona los contenidos para la exposición y organiza adecuadamente el discurso (presentación, desarrollo y conclusiones). • Muestra fluidez y emplea vocabulario técnico. • Mantiene el control de la comunicación no verbal. • Utiliza recursos informáticos y otros materiales para la presentación de su Proyecto • Se ajusta al tiempo establecido (15 minutos) • Responde con seguridad y rigor a las preguntas planteadas. 	

CALIFICACION FINAL:

- Se valorará positivamente el aspecto novedoso e innovador de los proyectos por su temática, metodología, actividades propuestas, grado de implementación de las mismas y utilización de las diferentes tecnologías de la información y la comunicación.
- En la medida de lo posible, ya que la casuística de los centros es muy diferente, sería deseable que todo el alumnado pudiera implementar al menos parte de su proyecto en el centro de prácticas. En este sentido, al inicio de las FCT, la profesora responsable de este módulo concretará con el tutor de empresa o entidad colaboradora las medidas necesarias para que esta propuesta se materialice. En el caso de que el proyecto conste de varias actividades a realizar con alumnado, se procurará poner en práctica al menos el 50% de las mismas siendo estas objeto de evaluación por parte del alumno/a a fin de poder realizar las adecuaciones oportunas, si procede.
- Cada tutor individual establecerá un calendario de entrega de las diferentes partes del proyecto para su corrección. **La no presentación a tiempo de este material podrá conllevar la no superación del módulo.**
- Así mismo se establece para el alumnado un calendario de tutorías presenciales obligatorias. **Faltar de forma injustificada a dos tutorías podrá conllevar la no superación del módulo.**
- **La elaboración del proyecto es responsabilidad del alumno/a.**
 - La función del tutor será supervisar y dar orientaciones: aclarar dudas, apoyar en la toma de diferentes decisiones, asesorar sobre materiales y bibliografía, matizar aspectos concretos...
- Tratamiento adecuado de las **fuentes de información**: se debe hacer referencia explícita a las fuentes consultadas y referirlas de manera correcta. El trabajo deberá ser original y se penalizará el plagio

8.- Recuperación

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva, el tribunal elaborará un informe en el que consten las que deban aplicarse. El alumnado podrá concurrir a una próxima convocatoria (siempre que no haya superado las 4 de que dispone para aprobar el módulo).

9.- Recursos para realizar el PAI

Estructura del proyecto:

Portada.

Índice.

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO.

- Titularidad y principios de identidad.
- Entorno sociocultural y económico.
- Elementos personales.
- Organización pedagógica del centro.
- Instalaciones y espacios.
- Servicios complementarios.
- Horario del centro.
- Relaciones con el entorno.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

A.- Características generales de los niños.

B.- Características específicas de los alumnos del curso elegido.

3. OBJETIVOS.

4. METODOLOGÍA.

5. TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS y ACTIVIDADES.

A. TEMPORALIZACIÓN.

B. RECURSOS.

- Recursos humanos
- Recursos espaciales

- Recursos materiales
- Recursos del entorno

C. ACTIVIDADES.

6. EVALUACIÓN.

Proceso de enseñanza.

Proceso de aprendizaje.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

9. CONCLUSIÓN.

Bibliografía.

Anexos.

Se publicará en el aula virtual una guía con las orientaciones para elaborar cada uno de los puntos del proyecto y diferentes recursos prácticos.

Formato del proyecto:

- **FORMATO DEL PROYECTO:** Debéis cuidar la maquetación, la estructura y orden del proyecto. La presentación/formato del proyecto por escrito tiene una valoración de 2 puntos, por tanto, no os debéis olvidar de este aspecto fundamental (los contenidos del proyecto se evalúan sobre 5 puntos y la defensa del proyecto sobre 3).
- Es importante utilizar un lenguaje técnico, ajustado al módulo y al perfil profesional. Revisad faltas de ortografía, acentos y cuidad la redacción.
- Es recomendable que enviéis a vuestra tutora correspondiente el texto en formato Word porque es más fácil de corregir y subrayar por encima.
- Una vez acabado y a la hora de entregarlo en formato digital, lo tenéis que hacer en formato PDF.
- **TIPO DE LETRA:** El tipo de letra EXIGIDO es Arial 12, interlineado 1,5 y espaciado 5 puntos. En los cuadros el tamaño de la letra es libre.

- Los márgenes del documento: superior e inferior 2.5 cm. Y derecha e izquierda 3 cm. (Desde la pestaña “Diseño de página” seleccionar “normal” y se configura automáticamente.) Y alineación justificada. (Dentro de la pestaña “párrafo”.)

- EXTENSIÓN: La extensión del proyecto es mínimo 25 folios, máximo 45 por una cara. En esta extensión no están incluidos la portada, el índice, la bibliografía ni los anexos.
- El documento aparecerá paginado a partir del punto 1 “Presentación del Proyecto” y con índice de los puntos a desarrollar y numerados.

Se utilizará una hoja para la portada (sin numerar) y una o dos hojas para el índice (sin numerar). Así pues, la página 1 corresponderá al punto 1: Presentación del Proyecto.

- PORTADA: Debe incluir el título del proyecto, datos del centro de prácticas, datos de la alumna/o que lo ha realizado así como el nombre de su tutor de proyecto, Curso 2018-2019, IES Batalla de Clavijo , Módulo: Proyecto de Atención a la Infancia.

Deberá constar de Un título y un subtítulo. El título será creativo y el subtítulo explicativo. Ejemplo:

- Título: Reciclemos.
- Subtítulo: Educación medioambiental en el primer ciclo de educación infantil.

- FUENTES: se debe citar correctamente la bibliografía o webgrafía utilizada. No se puede plagiar. Se debe utilizar formato APA para las citas. Sobre este aspecto en la página existe un enlace a una página WEB muy útil ya que ayuda a citar correctamente cualquier documento utilizado (libro, revista, página web, etc...).

Se pone en el apartado de “Bibliografía” después de la conclusión del proyecto. No hay que poner notas a pie de página.

- ANEXOS: Los anexos son instrumentos que completan la información del proyecto, pero el proyecto para su comprensión no puede ser dependiente de este elemento.

Los anexos deberán ir precedidos de un Índice en el que se identifican los elementos que contiene este apartado. Se numeran con números romanos. La configuración de este índice se articulará siguiendo los componentes del proyecto a los que se refieren estos materiales, es decir, estarán organizados secuencialmente.

Deberás referenciar en la página correspondiente del proyecto el anexo correspondiente. El número de Anexos del Proyecto es libre, pudiéndose definir tantos anexos como sea preciso.

Podrás meter en Anexos:

- Fotografías (ten en cuenta que no pueden aparecer las caras de los menores).
- Planos.

- Material didáctico complementario (circulares, cartas a familias, cuentos, canciones...).

ANEXO I

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS 2 Y 3

En este caso, las tutorías podrán realizarse a través de videoconferencia, en los días asignados para tal fin, así como la defensa del PAI.